



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN  
ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y  
OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE  
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE  
AL DIA NUEVE DE FEBRERO DEL  
AÑO DOS MIL QUINCE.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-01/2015**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 9 (nueve) de febrero del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la Avenida Jacinto Canek por calle 90, con número 605, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. Se encuentran presentes igualmente: la Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida; Consejera Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa; Consejero Licenciado en Derecho Luis Jorge Parra Arceo; Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli, Contralor del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas, quien actúa como Secretario Técnico del Comité, la Contadora Gloria Valdez Crespo, Jefe de Departamento de Recursos Humanos, y la C. Mirna Sol Pavía Hernández, Jefe de Servicios Generales, estas dos últimas intervienen como asesores técnicos de este proceso. -----

Asimismo se encuentran presentes por parte de las empresas participantes:-----

<b>EMPRESA LICITANTE</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO</b>	<b>ASISTIÓ</b>
<b>SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V.</b>	<b>FREDDY MARCEL CETINA AGUILAR</b>	<b>SÍ</b>
<b>EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	<b>EXIQUIO SOSA GUILLÉN</b>	<b>SÍ</b>

Esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la celebración del acto en el que los licitantes inscritos para participar en la **Licitación Pública PODJUDCJ-01/2015**, entreguen dos sobres cerrados y rotulados en forma inviolable, conteniendo, en uno sus propuestas técnicas y en el otro sus propuestas económicas y se realice la apertura de ambos en dos etapas. Esta licitación se realiza para la **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO MENSUAL Y EVENTUAL, DE TARJETAS ELECTRÓNICAS EN VALES DESPENSA Y VALES IMPRESOS Y SUMINISTRO DE GASOLINA EN VALES IMPRESOS Y GASOLINA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL”** (Que se encuentran descritos y detallados en las bases de esta licitación pública número PODJUDCJ 01/2015), con recursos financieros incluidos en el presupuesto de egresos del ejercicio dos mil quince.-----

Primeramente el Secretario Técnico del Comité explicó el proceso de conducción del evento, acto seguido los participantes presentes al ser nombrados entregaron sus propuestas técnicas y económicas en sobres cerrados y rotulados siendo los siguientes:-----

<b>EMPRESA LICITANTE</b>	<b>PRESENTÓ PROPUESTA</b>
<b>SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.</b>	<b>SÍ</b>
<b>EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	<b>SÍ</b>

Inmediatamente se revisó la documentación contenida en los sobres de propuestas técnicas, para constatar que incluyera toda la requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. -----

La empresa EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V, luego de la revisión de documentos es descalificada de conformidad al punto 11 inciso B de las bases de esta licitación, debido a que no presenta los estados financieros dictaminados del año 2013, tal y como se solicita en el documento 6 del punto 5.1.7 de las bases de esta licitación, por lo que queda descalificado, y no pasa a la siguiente etapa. -----

Acto seguido se informó qué propuestas fueron aceptadas provisionalmente para su análisis y evaluación, y que pasan a la siguiente etapa: -----

**PROPUESTAS ADMITIDAS EN LA PARTIDA “A”**

(Suministro de Vales de Despensa)

***SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.***

**PROPUESTAS ADMITIDAS EN LA PARTIDA “B”**

(Suministro de Gasolina en Vales)

**NO HAY PROPUESTAS EN ESTE RUBRO**

**PROPUESTAS ADMITIDAS EN LA PARTIDA “C”**

(Suministro de Gasolina en tarjetas electrónicas)

**NO HAY PROPUESTAS EN ESTE RUBRO**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 incisos c y d del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; se procede a la revisión de los documentos presentados por los proveedores, calificando a la siguiente etapa los siguientes: -----

<b>EMPRESA LICITANTE</b>	<b>CALIFICA</b>
<b>SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A DE C.V.</b>	<b>SÍ</b>
<b>EDENRED MÉXICO S.A DE C.V.</b>	<b>NO</b>

A continuación el Secretario Técnico del Comité, procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas económicas presentadas para su revisión y análisis, llevándose a cabo de esta manera la segunda etapa de este acto. -----

Inmediatamente se revisó la documentación contenida en el sobre, de la empresa licitante que calificó en la primera etapa, para constatar que incluyera toda la requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. -----

Asimismo se procede a la lectura de las cantidades presentadas en la propuesta económica de la empresa licitante que calificó en esta etapa, siendo ésta la siguiente: -----

**PROPUESTAS ADMITIDAS EN LA PARTIDA “A”**

(Suministro de Vales de Despensa, Impresos y Tarjeta Electrónica)

<b>LICITANTE</b>	<b>VALES EN TARJETA ELECTRÓNICA</b>	<b>VALES IMPRESOS</b>	<b>SUB TOTAL</b>	<b>DESCUEN TO DEL 1.5%</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>
<b>SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A DE C.V.</b>	\$14,170,792.16	\$15,400.00	\$14,186,192.16	<b>\$212,792.88</b>	\$13,973,399.28

**PROPUESTAS ADMITIDAS EN LA PARTIDA “B”**

(Suministro de Gasolina en Vales)

**NO HAY PROPUESTAS EN ESTE RUBRO**

**PROPUESTAS ADMITIDAS EN LA PARTIDA “C”**

(Suministro de Gasolina en Tarjetas Electrónicas)

**NO HAY PROPUESTAS EN ESTE RUBRO**

Acto seguido se procedió a la firma de los documentos técnicos números 14, 15 y 16 y el documento número 1 y 3 de la propuesta económica por todos los que en ella intervinieron. -----

La documentación integrante de las proposiciones se recibe para el análisis y con base al mismo, se emitirá el **fallo** correspondiente que será dado a conocer el día **11** (once) de febrero del presente año, a las **09:00** (nueve horas), en este mismo salón. -----

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente actuación, misma que previa su lectura en voz alta y ratificación, firman todos los participantes para dejar constancia de su Conformidad, siendo las **11:15 horas (once horas con quince minutos)** del día **9 (nueve) de febrero de dos mil quince** por las personas que participaron en este acto. -----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Consejera en Funciones de Presidente del Comité</b>	<b>M.D. Melba Angelina Méndez Fernández</b>	
<b>Consejera</b>	<b>M.D. Sara Luisa Castro Almeida</b>	
<b>Consejera</b>	<b>M.D. Silvia Carolina Estrada Gamboa</b>	

<b>Consejero</b>	<b>Licenciado en Derecho Luis Jorge Parra Arceo</b>	
<b>Contralor del Consejo de la Judicatura</b>	<b>C.P. Carlos Humberto Ávila Nicoli.</b>	
<b>Director de Administración y Finanzas Consejo de la Judicatura</b>	<b>L.A.E. Carlos Satur Ceballos Farfán</b>	
<b>Jefe del Departamento de Recursos Humanos.</b>	<b>C.P. Gloria Valdez Crespo.</b>	
<b>Jefe del Departamento de Servicios Generales</b>	<b>C. Mirna Sol Pavía Hernández</b>	

**POR LOS LICITANTES.**

<b>EMPRESA LICITANTE</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.</b>	<b>FREDDY MARCEL CETINA AGUILAR</b>	
<b>EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	<b>EXIQUIÓ SOSA GUILLÉN</b>	

Esta hoja forma parte integrante de la tercera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán referente a la Licitación Pública número **PODJUDCJ- 01/2015** de fecha 9 de febrero de 2015.